



## **DECLARACIÓN DE CONDENA DE LA FARSA ELECTORAL EN VENEZUELA**

Los Ex Jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), expresamos nuestra más severa condena por la falsificación democrática que ha tenido lugar en Venezuela este día 20 de mayo, al convocarse y realizarse, por órdenes de una asamblea constituyente inconstitucionalmente establecida, formada contraviniéndose el principio del voto universal directo y secreto, unas elecciones presidenciales fingidas; bajo un sistema electoral integralmente corrompido y fraudulento, que es administrado por un Poder Electoral cabalmente controlado por la misma dictadura; ello, con el único fin de encubrir la prórroga de Nicolás Maduro Moros y su ejercicio de facto de la Presidencia de la República.

Aún más grave resulta el contexto, al precederlas actos de tortura e inusitada violencia por las autoridades del gobierno y militares ante la omisión cómplice del Ministerio Público, en las instalaciones irregulares donde se deposita a los presos políticos, y la inmoral compra de petróleo en el extranjero para subsidiar a la República de Cuba, en medio del colapso total de la economía y del orden social en Venezuela. Lo que se suma a las secuelas de muertos por la violencia criminal desbordada, la hambruna o la falta de atención sanitaria, masivas migraciones de la población que desintegran familias y comunidades, obras todas del despilfarro, de la corrupción generalizada del régimen dictatorial, que ha llevado al país a un endeudamiento ilimitado, al default, a la devaluación de la moneda, y una hiperinflación que no tienen precedentes o paralelos en la historia del mundo.

En consecuencia:

- (1) Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que hagan formal desconocimiento de la farsa electoral que ahora sostiene en el poder al dictador Nicolás Maduro Moros, retirando los embajadores acreditados ante su gobierno, y manteniendo una severa vigilancia de las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos que ocurren en Venezuela; incrementando las sanciones y medidas de incautación de los dineros producto de las actividades criminales y la corrupción gubernamentales; e impidiendo el libre tránsito por el extranjero de los responsables de las mismas, sus familiares y de quienes coluden con la dictadura.

- (2) Demandamos se proceda a la suspensión de la participación de Venezuela en la Organización de los Estados Americanos, en aplicación del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana.
- (3) Instamos a alguno de los Estados partes del Estatuto de Roma, para que refiera a la Corte Penal Internacional el informe que sobre los crímenes de lesa humanidad de la dictadura de Nicolás Maduro Moros ha preparado la Secretaría General de la OEA.
- (4) Exigimos se resuelva integralmente la asistencia humanitaria de residentes y migrantes, la urgente liberación de los presos políticos, y medidas de protección de la vida e integridad personal para los líderes de la oposición verdadera que aún permanecen en Venezuela.

20 de mayo de 2018

Oscar Arias, Costa Rica  
José María Aznar, España  
Nicolás Ardito Barletta, Panamá  
Belisario Betancur, Colombia  
Fernando De la Rúa, Argentina  
Felipe Calderón, México  
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica  
Laura Chinchilla, Costa Rica  
Alfredo Cristiani, El Salvador  
Vicente Fox, México  
Eduardo Frei, Chile  
Felipe González, España

Oswaldo Hurtado, Ecuador  
Ricardo Lagos E., Chile  
Andrés Pastrana, Colombia  
Luis Alberto Lacalle, Uruguay  
Jamil Mahuad, Ecuador  
Mireya Moscoso, Panamá  
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia  
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica  
Julio María Sanguinetti, Uruguay  
Álvaro Uribe V., Colombia  
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:



Asdrúbal Aguiar

Secretario General de IDEA